

Departamento de  
Gobierno.

26

Buenos-Ayres Abril 18. de 1826.

Avirtud de lo pedido por el Sr. Comisionado Coronel D.<sup>m</sup> Juan Manuel Rosas en su nota de ayer, se ha ordenado en esta ftra. al Departamento de Policia, ponga á su disposicion todos los indios detenidos existentes en esta Capital, siempre que ellos quieran espontaneamente regresar.

Igualmente ha dispuesto el Exmo. Sr. Presidente, se exprese al Sr. Comisionado quedara enterado de lo que ultimamente ha concebido, respecto de la asistencia á la reunion, que en celebracion de la paz, deben tener los Caciques.

El infrascripto saluda al Sr. Comisionado, con su mayor consideracion.

Tulian J. de Agüero

Sr. Comisionado Coronel  
D.<sup>m</sup> Juan Manuel Rosas